

## ARAG, UPC y ESADE desarrollan una herramienta que permite a la mediación llegar al consumidor digital

## La plataforma permitirá segmentar a los ciudadanos en función de su nivel de riesgo y así adaptar la oferta a cada perfil de cliente

La compañía aseguradora implementará una nueva funcionalidad web que valorará el nivel de riesgo de futuros clientes y, según el grado que obtengan, se les recomendará un producto asegurador de ARAG. Se trata de un proyecto creado por estudiantes de la ETSETB de la UPC (Universitat Politècnica de Catalunya) en el marco de un acuerdo de colaboración entre ARAG, la Escuela de Negocios ESADE, la UPC y el Instituto Europeo de Diseño (IED). En un primer proyecto, un equipo mixto de alumnos de la UPC y ESADE diseñaron la solución y, en esta segunda fase, estudiantes de la UPC, la implementaron.

La solución de los alumnos encaja con la tendencia del sector asegurador de adentrarse en la vida cotidiana de las personas con propuestas más personalizadas. Con la creación de esta herramienta, la aseguradora sigue demostrando una gran capacidad de adaptación a las necesidades del cliente, en este caso, el mediador de seguros, como hasta ahora.

Desde ARAG se mostraron muy satisfechos con el trabajo que habían presentado los estudiantes. Un proyecto, comentaron, muy alineado con el objetivo que se les planteó y en el que ponen en valor el principal canal de distribución de la compañía, la mediación.

## Nuevas alianzas

Este acuerdo entre ARAG, UPC, IED y ESADE refuerza la idea de que, para mantener el crecimiento, el sector necesita de nuevas alianzas para ampliar sus capacidades y fomentar la innovación. Desde la compañía siempre se ha apostado por crear y buscar sinergias con asociaciones, entidades y escuelas de negocios para adaptarse a los nuevos cambios sociales y económicos que se están produciendo en el sector asegurador. Con estos acuerdos, ARAG persigue dar el mejor soporte posible a la mediación en España.

## Datos de contacto:

Comunicación ARAG comunicacion@arag.es 93 485 73 34

Nota de prensa publicada en: Barcelona

Categorías: Nacional Derecho Cataluña E-Commerce Seguros

